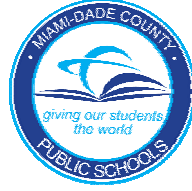




Agosto de 2011



**LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO MIAMI-DADE
Y
SUS EQUIPOS LOCALES DE SEGURIDAD DE TRÁFICO DE LA COMUNIDAD
*¡LES DA LA BIENVENIDA DE REGRESO A LA ESCUELA!***

Actúe con Inteligencia. Actúe con Seguridad.

¡El verano ha terminado y es hora de regresar a la escuela! Con el propósito de mantener el nuevo año escolar divertido y seguro, les pedimos a los padres de familia, a los niños/estudiantes y también a los empleados de las escuelas y a los maestros, que obedezcan estas simples normas cuando vayan en camino y de regreso a las escuelas.

- Camine con sus niños a la escuela. El caminar a la escuela ayuda a promover la salud, ahorra gasolina y tiempo y también ayuda a disminuir la congestión del tránsito alrededor de la escuela para todos.
- Obedezca todas las señales de velocidad anunciadas. Reduzca la velocidad cuando entre en las zonas de límite de velocidad de 15 MPH. Mire con cuidado a las señales que indican las horas en que la luz se activa. ¡La policía hará que se cumpla esta ley!
- Obedezca todas las señales de carretera anunciadas. Por ejemplo, las señales de “No Entre” (Do Not Enter) están designadas para que haya acceso limitado en algunas calles alrededor de algunas escuelas. ¡La policía hará que se cumpla esta ley!
- Si tiene que parar, detener o estacionar su vehículo, por favor, solamente utilice las áreas designadas. No obstaculice las entradas o las aceras de las residencias del vecindario. Si utiliza las áreas no designadas para estacionarse u obstaculiza el acceso a los caminos, ¡será multado!
- ¡Abróchese el Cinturón de Seguridad! Asegúrese que todos los ocupantes del vehículo, especialmente los niños, siempre tengan el cinturón puesto. Si fuese aplicable, los niños deben de estar sentados en los asientos de seguridad o sillas elevadas para niños. La Ley del Cinturón de Seguridad del Estado (The State of Florida Primary Seat Belt Law) requiere que todas las personas (adultos y niños) se abrochen el cinturón de seguridad. Las multas son 129 dólares por persona, por cada infracción. Si un niño (menor de 18 años) no tiene el cinturón de seguridad puesto, o no está en un asiento de automóvil para niños, el chofer también recibirá una multa de 186 dólares.
- Sugerencias de Seguridad para los Peatones: Siempre DETÉNGASE en la curva/esquina, y “MIRE A LA IZQUIERDA, MIRE A LA DERECHA, Y MIRE A LA IZQUIERDA DE NUEVO” antes de cruzar la calle. Siempre utilice los cruces de peatones designados y si hay señales para peatones disponibles, asegúrese de seguir todas las instrucciones de las señales. No cruce la calle por el medio entre intersecciones, a no ser que ahí exista un cruce de peatones designado. No cruce delante de un automóvil a no ser que usted esté seguro de que el chofer lo pueda ver claramente.
- Esté Seguro...Asegúrese de ser Visto: Cuando vaya caminando o en bicicleta, use ropas de colores llamativos durante el día. Durante el amanecer, el atardecer y en la noche, use luces o ropa que reflejen la luz para que sea más visible a los chóferes. Las mochilas deben de estar compuestas de materiales que reflejen la luz. Lleve una linterna.

Este mensaje de seguridad llega a usted por cortesía de la Presidenta de la Junta Escolar Perla Tabares Hantman, quien representa el Distrito 4, en colaboración con las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade, los Equipos Locales de Seguridad de Tráfico de la Comunidad (Your Local Community Traffic Safety Teams) y sus asociados. Actúe con Inteligencia. Actúe con Seguridad.

